

FORMATO					
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA					
CODIGO FO-GC-27		PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL			VERSIÓN 1.0
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA					
(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)					
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES			SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA TRANSPORTE		
(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)			(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)		
SOLICITUD DE:		ADICIÓN ☒		PRORROGA ☐	
1. ANTECEDENTES					
CONTRATO DE OBRA		No		1666 DE 2020	
(seleccionar el tipo de contrato)				(Número de Contrato)	
OBJETO DEL CONTRATO					
CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 1: "ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA BOSA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C"					
(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)					
CONTRATO ASOCIADO		1666 DE 2020			
		(Indique en este espacio el número del contrato asociado cuando aplique)			
CONTRATISTA		CONSORCIO CONEXIÓN 20		NIT	901.424.320-0
		(Escriba el nombre o razón social del contratista de obra)		(Escriba el NIT del Contratista)	
INTERVENTOR		CONSORCIO INTER AVENIDAS		NIT	901.436.992-1
		(Escriba el nombre o razón social del Interventor)		(Escriba el NIT del Interventor)	
SUPERVISOR		ISIS PAOLA DIAZ MUÑIZ			
		(Escriba el nombre del Supervisor delegado por el IDU)			
PROFESIONAL DE APOYO TÉCNICO IDU		VISMAR GUSTAVO ADAME CUSBA			
		(Escriba el nombre del Profesional de Apoyo Técnico delegado por el IDU)			
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		84 Meses			
		(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)			
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO		26	DE	ENERO	DE 2021
		(Día)		(Mes)	(Año)
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 141.226.481.736,00			
		(Indique en este espacio el valor Inicial del contrato en números)			
2. MODIFICACIONES CONTRACTUALES					
PRÓRROGAS:					
PRORROGA No.	1	DE FECHA	14/03/2022	PLAZO	3 MESES Y 25 DIAS
PRORROGA No.	2	DE FECHA	19/05/2023	PLAZO	10 MESES
PRÓRROGA No.	3	DE FECHA	29/09/2023	PLAZO	1 MES Y 15 DIAS
PRÓRROGA No.	4	DE FECHA	4/05/2024	PLAZO	1 MES Y 23 DÍAS
PRÓRROGA No.	5	DE FECHA	27/06/2024	PLAZO	2 MESES Y 7 DÍAS
TOTAL PLAZO DE PRÓRROGAS				PLAZO	19 MESES Y 10 DIAS
PLAZO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		103 MESES Y 10 DIAS			
		(Indique en este espacio el plazo Total en días o de meses para ejecutar el contrato)			
SUSPENSIONES:					
ACTA DE SUSPENSIÓN No.		N.A.	DE FECHA	N.A.	No. DÍAS N.A.
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.		N.A.	DE FECHA	N.A.	No. DÍAS N.A.
ACTA DE REINICIO No.		N.A.	DE FECHA	N.A.	
TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES				No. DÍAS	N.A.
FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN		4	DE	SEPTIEMBRE	DE 2029
		(Día)		(Mes)	(Año)
MAYORES CANTIDADES:					
ACTA DE MAYORES CANTIDADES No.		357	DE FECHA	25/02/2026	VALOR \$ 411.162.118,00
ACTA DE MAYORES CANTIDADES No.		N.A	DE FECHA	N.A	VALOR \$ -
VALOR TOTAL MAYORES CANTIDADES			VALOR	\$	411.162.118,00

FORMATO													
SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA													
CODIGO FO-GC-27	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN 1.0											
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA													
(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)													
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES		SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA TRANSPORTE											
(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)		(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)											
SOLICITUD DE:		ADICIÓN ☒	PRORROGA ☐										
ADICIONES:													
Adición No.	1	DE FECHA	27/12/2024										
Adición No.	2	DE FECHA	22/08/2025										
Adición No.	3	DE FECHA	22/08/2025										
VALOR TOTAL DE ADICIONES		VALOR	\$ 3.524.426.322										
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO		VALOR	\$ 144.750.908.058										
3. ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO													
Según el informe semanal N. 280 de fecha 8/06/2026 el contrato se encuentra en el siguiente avance													
AVANCE FÍSICO	Programado	88,22%	Ejecutado 88,22%										
AVANCE FINANCIERO	Programado	\$ 127.700.330.816	Ejecutado \$ 127.697.784.828										
El valor facturado a la fecha corresponde a \$ 127.143.323.400 equivalente a 87,84% %, del valor actual del contrato.													
Anticipo del contrato													
Valor Anticipo amortizado	\$ 19.624.006.012	Valor Anticipo por Amortizar	\$ 0,00										
4. OBJETO DE LA SOLICITUD													
Indique si es solicitud de adición o prórroga o las dos													
ADICIÓN ☒	al contrato citado de	\$ 470.756.648 (Indique el valor de la adición)											
PRORROGA ☐	al contrato citado de	N.A (Indique el plazo de la prórroga solicitada)											
5. CAUSALES DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA													
Mediante el Comunicado No. SAL-00004354 del 3 de febrero de 2026, el CONSORCIO CONEXIÓN 20, en cumplimiento del contrato IDU No. 1646 de 2020, solicita una modificación contractual para incluir recursos destinados al pago de los componentes trasversales y ajustes de los dos (2) semestres vigencia 2026 de la etapa de mantenimiento.													
Los componentes trasversales comprenden la Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el Diálogo Ciudadano y la Comunicación Estratégica, y el Manejo de Tráfico, todos fundamentales para garantizar un desarrollo adecuado y seguro de las labores de mantenimiento.													
Dado que los ajustes y los componentes trasversales vigencia 2026 de la etapa de mantenimiento, por su naturaleza, no están directamente ligados a la ejecución física de las obras, su financiación debe ser asumida con recursos de fuente Distrital no cofinanciable, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el convenio de cofinanciación.													
De acuerdo a lo anterior, en la cláusula 12 – Fondo de Compensaciones del contrato, según la modificación introducida mediante el Otrosí No. 15, establece:													
“(…) “12. FONDO DE COMPENSACIONES:													
“Parte de los recursos presupuestales con que cuenta TRANSMILENIO para este Contrato, estarán afectos a un Fondo de Compensaciones, mediante el cual se pagará al Contratista, los valores que correspondan por la asunción, por parte del IDU, de los siguientes riesgos: i) Mayores Cantidades de Obra para Redes; ii) Mayores Cantidades de Obra para Adecuación de Desvíos; iii) Compensación por Eventos Eximentes de Responsabilidad iv) ajuste por variaciones en el precio del insumo asfalto emitido por ECOPETROL y en el ICCP; así como el pago de v) Ítems de Obra no Previstos vi) Amigable Componentor, incluyendo el valor de los gastos administrativos y la remuneración por los honorarios de los integrantes del panel en la proporción que le corresponda al IDU, así como el valor de las decisiones en contra de la Entidad, siempre que el Fondo cuente con los recursos para ello vii) Mayores Cantidades de Obra para Obras Especiales, viii) Requerimientos operacionales adicionales del sistema, solicitados por Transmilenio S.A., para la infraestructura asociada a las estaciones, taquillas y cicloestaciones, durante la ejecución del contrato y ix) Pago de componentes trasversales AMBIENTAL Y SST, LABORES DE DIÁLOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA y MANEJO DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS, por mayor plazo de ejecución. (...)”													
Los valores totales de los componentes trasversales para la etapa de mantenimiento del contrato 1646-2020 por el valor de DOS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 2.353.783.240), correspondientes a cinco (5) años de mantenimiento, como se indican a continuación :													
<table><tr><th>CONCEPTO</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>VALOR OFICIAL DE LA REMUNERACIÓN AMBIENTAL PARA ETAPA DE MANTENIMIENTO</td><td>\$ 569.999.733</td></tr><tr><td>VALOR OFICIAL DE LA REMUNERACIÓN DE DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA ETAPA DE MANTENIMIENTO</td><td>\$ 1.227.101.681</td></tr><tr><td>VALOR PARA REMUNERACIÓN POR MANEJO DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS</td><td>\$ 556.681.826</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$ 2.353.783.240</td></tr></table>				CONCEPTO	VALOR	VALOR OFICIAL DE LA REMUNERACIÓN AMBIENTAL PARA ETAPA DE MANTENIMIENTO	\$ 569.999.733	VALOR OFICIAL DE LA REMUNERACIÓN DE DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA ETAPA DE MANTENIMIENTO	\$ 1.227.101.681	VALOR PARA REMUNERACIÓN POR MANEJO DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS	\$ 556.681.826	TOTAL	\$ 2.353.783.240
CONCEPTO	VALOR												
VALOR OFICIAL DE LA REMUNERACIÓN AMBIENTAL PARA ETAPA DE MANTENIMIENTO	\$ 569.999.733												
VALOR OFICIAL DE LA REMUNERACIÓN DE DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA ETAPA DE MANTENIMIENTO	\$ 1.227.101.681												
VALOR PARA REMUNERACIÓN POR MANEJO DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS	\$ 556.681.826												
TOTAL	\$ 2.353.783.240												
Tabla 1. Valores totales componentes trasversales etapa de mantenimiento													

FORMATO

SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA



CODIGO

FO-GC-27

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

VERSIÓN

1.0

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA TRANSPORTE

(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)

SOLICITUD DE:

ADICIÓN ☒

PRORROGA ☐

Dado que los pagos de mantenimiento son semestrales y corresponden a DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE CUATRO PESOS MCTE (\$ 235.378.324 MCTE) semestrales, y en consecuencia de lo expresado en los fundamentos técnicos se requiere a incorporación recursos de los componentes transversales para los dos (2) semestres de la vigencia 2026 de la etapa de mantenimiento del contrato IDU-1646-2020, esto corresponden al valor CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 470.756.648), los cuales se ejecutarán en la vigencia 2026 se encuentra distribuidos así:

CONCEPTO	VALOR
VALOR OFICIAL DE LA REMUNERACIÓN AMBIENTAL PARA ETAPA DE MANTENIMIENTO	\$ 113.999.947
VALOR OFICIAL DE LA REMUNERACIÓN DE DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA ETAPA DE MANTENIMIENTO	\$ 245.420.336
VALOR PARA REMUNERACIÓN POR MANEJO DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS	\$ 111.336.365
TOTAL	\$ 470.756.648

Tabla 2. Valores componentes transversales etapa de mantenimiento dos primeros semestres

6. CONCEPTO / CAUSAL / COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA ACERCA DE LA SOLICITUD

Mediante comunicado CIA IDU_CAM009_2020_5237 Radicado IDU:202652600214662 del 16 de febrero de 2026, la Interventoría radica en el IDU el concepto de la solicitud del CONSORCIO CONEXIÓN 20 presentada con el comunicado SAL-00004354 del 3 de febrero de 2026, para la adición de recursos para pago de los dos (2) semestres correspondientes a los ajustes y componentes transversales, vigencia 2026, asociados a la etapa de mantenimiento del contrato 1646 de 2020.

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Obra No. 1646 de 2020, CAPITULO III - ESQUEMA DE PAGO, 11.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, para la etapa de mantenimiento el valor de los componentes transversales para los cinco (5) años de la Etapa es de DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 2.353.783.240), como se indica en la tabla siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR OFICIAL DE LA REMUNERACIÓN AMBIENTAL PARA ETAPA DE MANTENIMIENTO	\$ 569.999.733
VALOR OFICIAL DE LA REMUNERACIÓN DE DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA ETAPA DE MANTENIMIENTO	\$ 1.227.101.681
VALOR PARA REMUNERACIÓN POR MANEJO DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS	\$ 556.681.826
TOTAL	\$ 2.353.783.240

El valor del los dos (2) semestres de los componentes transversales de la etapa de mantenimiento se relaciona a continuación:

CONCEPTO	VALOR POR SEMESTRE
VALOR OFICIAL DE LA REMUNERACIÓN AMBIENTAL PARA ETAPA DE MANTENIMIENTO	\$ 56.999.973
VALOR OFICIAL DE LA REMUNERACIÓN DE DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA ETAPA DE MANTENIMIENTO	\$ 122.710.168
VALOR PARA REMUNERACIÓN POR MANEJO DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS	\$ 55.668.183
TOTAL POR SEMESTRE	\$ 235.378.324
TOTAL POR DOS (2) SEMESTRES	\$ 470.756.648

Así mismo, el Contrato de Obra No. 1646 de 2020, Capítulo 14 FORMA DE PAGO, Numeral 14.5.3. Etapa de Mantenimiento, indica: "[...] Por el cabal cumplimiento de la totalidad de las labores ambientales y SST por parte del Contratista, se causará durante la Etapa de Mantenimiento, una remuneración semestral que corresponderá al Valor de la Remuneración Ambiental Y SST de la Etapa De Mantenimiento dividido en el número total de semestres de la Etapa de Mantenimiento [...]"

De acuerdo con la tabla anterior, los pagos semestrales de los componentes para la etapa de mantenimiento corresponden a **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE CUATRO PESOS MCTE (\$ 235.378.324)**.

Bajo el anterior contexto, se requiere la incorporación de recursos para los dos (2) semestres de la vigencia 2026 de la etapa de mantenimiento del Contrato de Obra No. 1646-2020, por valor de **CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 470.756.648)**

FORMATO

SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA



CODIGO

FO-GC-27

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

VERSIÓN

1.0

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA TRANSPORTE

(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)

SOLICITUD DE:

ADICIÓN ☒

PRORROGA ☐

Esta Interventoría, en línea con lo planteado la presente solicitud de adición, sugiere a la Entidad la adición de los recursos para los componentes transversales, teniendo que los mismos hacen parte de las necesidades contractuales para dar cumplimiento al alcance del proyecto durante la Etapa de Mantenimiento para: i) Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), ii) Diálogo Ciudadano y Comunicación Estratégica y iii) Manejo de Tráfico.

La adición a los componentes transversales para los dos (2) semestres de la vigencia 2026 de la etapa de mantenimiento, la misma lleva implícita, la respectiva Modificación contractual del contrato 1646 de 2020, para lo cual se propone los siguientes términos:

a. Adicionar la suma de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 470.756.648) incluido AIU, correspondientes al valor de los componentes transversales de los dos (2) semestres de la etapa de mantenimiento del contrato, vigencia 2026, quedando como valor total del contrato, la suma de CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$ 145.221.664.706), la adición se encuentra ajustada dentro del porcentaje máximo permitido en la ley,

b. Realizar la recomposición de rubros del contrato en el sentido de reflejar la adición de recursos por valor de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 470.756.648) incluido AIU.

7. COMENTARIOS DEL SUPERVISOR IDU ACERCA DE LA SOLICITUD.

Teniendo en cuenta la solicitud efectuada por el contratista de obra, mediante comunicado SAL-00004354 del 03 de febrero de 2026, remitida a la interventoría para revisión y concepto, este último mediante comunicado, CIA_IDU_CAM009_2020_5237 con radicado IDU 202652600214662 del 16 de febrero de 2026, en donde sugiere a la entidad proceder con la adición de recursos para el valor de los componentes transversales de la etapa de mantenimiento, al respecto el área técnica de la entidad, emite pronunciamiento en los siguientes términos:

De acuerdo con la dinámica del proyecto, es necesario realizar la redistribución del CDP 202601-1588, el cual dispone los recursos del contrato, entre ellos el valor para el pago de los COMPONENTES TRANSVERSALES DE LA ETAPA DE MANTENIMIENTO para un periodo de 5 años que comprende la etapa de mantenimiento.

Conforme con lo anterior, en aras de liberar los recursos de los años posteriores a la vigencia 2026, es necesario trasladar los recursos equivalentes de los COMPONENTES TRANSVERSALES DE LA ETAPA DE MANTENIMIENTO de la vigencia 2026 del CDP mencionado anteriormente al fondo de compensaciones, e incluir un nuevo CDP para el pago de esta misma obligación únicamente para la vigencia 2026.

A continuación, se relacionan los valores totales consignados el CDP 202601-1588, para el pago de los componentes transversales para los 5 años de la etapa de mantenimiento del contrato IDU 1646-2020 por el valor de DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$ 2.353.783.240).

CONCEPTO	VALOR
VALOR OFICIAL DE LA REMUNERACIÓN AMBIENTAL PARA ETAPA DE MANTENIMIENTO	\$ 569.999.733
VALOR OFICIAL DE LA REMUNERACIÓN DE DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA ETAPA DE MANTENIMIENTO	\$ 1.227.101.681
VALOR PARA REMUNERACIÓN POR MANEJO DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS	\$ 556.681.826
TOTAL	\$ 2.353.783.240

Teniendo en cuenta que los recursos para la Etapa de mantenimiento están financiados con Vigencias Futuras para los 5 años de mantenimiento, distribuidos por anualidades, se considera procedente la incorporación recursos de los componentes transversales de la etapa de mantenimiento del contrato 1646-2020 por el valor de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 470.756.648). Los cuales se ejecutarán en la vigencia 2026.

CONCEPTO	VALOR
VALOR OFICIAL DE LA REMUNERACIÓN AMBIENTAL PARA ETAPA DE MANTENIMIENTO	\$ 113.999.947
VALOR OFICIAL DE LA REMUNERACIÓN DE DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA ETAPA DE MANTENIMIENTO	\$ 245.420.336
VALOR PARA REMUNERACIÓN POR MANEJO DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS	\$ 111.336.365
TOTAL	\$ 470.756.648

Los recursos requeridos para el pago de los componentes transversales "VALOR OFICIAL DE LA REMUNERACIÓN AMBIENTAL PARA ETAPA DE MANTENIMIENTO, VALOR OFICIAL DE LA REMUNERACIÓN DE DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA ETAPA DE MANTENIMIENTO y VALOR PARA REMUNERACIÓN POR MANEJO DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS", de la etapa de mantenimiento del contrato 1646-2020, fueron solicitados y aprobados por TRANSMILENIO S.A., y cuentan con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal.

FORMATO

SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O PRORROGA



CODIGO

FO-GC-27

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

VERSIÓN

1.0

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

(Seleccionar la Subdirección General de la lista desplegable)

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES

(Seleccionar la Dirección Técnica de la lista desplegable)

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN SUBSISTEMA TRANSPORTE

(Seleccionar la Subdirección Técnica de la lista desplegable, si aplica)

SOLICITUD DE:

ADICIÓN ☒

PRORROGA ☐

CDP	FECHA	VALOR CDP	VALOR A COMPROMETER
202606-6057	05/06/2026	470.756.648	470.756.648

Teniendo en cuenta los recursos disponibles, la Dirección Técnica de Construcciones, como área supervisora del Contrato de Interventoría IDU 1666-2020, la cual ejerce el seguimiento, vigilancia y control al Contrato de Obra IDU 1646-2020, considera viable la solicitud de modificación No. 18 al Contrato de Obra IDU-1646-2020, en lo que comprende a la recomposición de rubros del contrato descritos en el numeral 11.1. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, en el sentido de incorporar el valor de CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 470.756.648), INCLUIDO AIU, a los componentes transversales "VALOR OFICIAL DE LA REMUNERACIÓN AMBIENTAL PARA ETAPA DE MANTENIMIENTO, VALOR OFICIAL DE LA REMUNERACIÓN DE DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA PARA ETAPA DE MANTENIMIENTO y VALOR PARA REMUNERACIÓN POR MANEJO DE TRÁNSITO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS" de los componentes transversales de la etapa de mantenimiento, Los cuales se ejecutarán en la vigencia 2026, y trasladar los valores equivalentes correspondientes al CDP de la etapa de mantenimiento al "VALOR FONDO DE COMPENSACIÓN". De esta manera la tabla mantendrá el valor requerido contractualmente para los componentes transversales de la etapa de mantenimiento, registrando la variación de los traslados únicamente en el fondo de compensación

Notas:

Las cantidades de obra que originan la presente solicitud están consignadas en el anexo No N.A. el cual constituye parte integral de esta acta de solicitud.

Cuando se trate de solicitud de adición, debe colocarse en el anexo el cuadro de modificación de cantidades de obra, el análisis de precios unitarios, las especificaciones particulares cuando se requieran y el flujo de caja; cuando se trate de solicitud de prórroga, la reprogramación de obra.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría vigente, en Bogotá, D.C., a los

diez (Día en letras) (10) (Día en números) días del mes de junio (Mes en que se firma el acta) de 2026 (Año de firma del acta)

(Firma)

MAURICIO MOSQUERA MOSQUERA
Representante Legal Contratista
CONSORCIO CONEXIÓN 20

(Firma)

JORGE GOMEZ FALLA
Representante Legal - Interventor
CONSORCIO INTER AVENIDAS

(Firma)

EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA
Subdirector Técnico de ejecución del Subsistema de Transporte
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)

ISIS PAOLA DÍAZ MUNÍZ
Directora Técnica de Construcciones
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)

VISMAR GUSTAVO ADAME CUSBA
Profesional de apoyo a la Supervisión del IDU
Instituto de Desarrollo Urbano